

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-629-2022



APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES



APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINHACIENDA

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-629-2022**



**Agencia Nacional de
Infraestructura**

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C., abril de 2024.

INFORME MENSUAL N° 16
Período: Del 22 marzo al 21 de abril de 2024

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-629-2022



Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter.

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL	6
1.1 ASISTENCIA TÉCNICA	6
1.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	6
1.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022.....	7
1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS A INTERVENIR	7
2. OBLIGACIONES DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.....	8
3. ESTADO DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS	8
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	8
4.1 PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO:	8
5. COMITÉS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	9
5.1 COMITÉS DE SEGUIMIENTO	9
6. CORRESPONDENCIA	10
6.1 CORRESPONDENCIA DE SALIDA:.....	10
6.2 CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:	12
6.3 DERECHOS DE PETICIÓN ATENDIDOS EN EL PRESENTE PERIODO	13
7. AVANCE DEL PROYECTO	14
7.1 ETAPA ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN	14
7.2 ESTADO Y AVANCE DE CONTRATOS DERIVADOS	15
7.2.1. CONTRATO DE OBRA NO. PAF-ANI-O-118-2022-01.....	15
7.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. PAF-ANI-I-196-2022-01.....	16
7.3 AVANCE FINANCIERO	17
7.4 AVANCE TÉCNICO.....	18
8. CONTRATOS TERMINADOS Y LIQUIDADOS	38
8. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. PAF-ANI-PS-005-2023.....	38
9. GESTIONES REALIZADAS POR FINDETER	39
10. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO	40

INTRODUCCIÓN

Por una parte, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, creada mediante la Ley 57 de 1989, sociedad pública, anónima, del orden nacional, constituida con la participación exclusiva de entidades públicas de conformidad con lo dispuesto en los artículos No. 38 y 68 de la Ley 489 de 1998, dotada de personería jurídica.

En resumen, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER es la banca de desarrollo que ofrece soluciones integrales para construir territorios sostenibles a través de la planeación, estructuración, financiación y asistencia técnica de proyectos de infraestructura, que mejoran la calidad de vida de los colombianos; siendo el socio estratégico de las regiones, con el objeto de generar bienestar para la gente.

Por otra parte, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, es una Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; tiene por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos.

Por todo lo anterior, el día veintiuno (21) de diciembre de 2022, fue aprobado en SECOP II el Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura, cuyo objeto es ***“Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter.”***

Así las cosas, el alcance del contrato en mención considera la asistencia técnica para las siguientes actividades:

1. Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.
2. Interventoría para la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.

De acuerdo con ello, y de conformidad con la Cláusula Tercera – Obligaciones de las Partes numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER, literal t – *“Presentar a la ANI un informe de la gestión integral del contrato interadministrativo donde se incluya el estado precontractual, contractual y postcontractual, así como el avance de los proyectos de acuerdo con los informes de los contratistas e interventores, el cual será entregado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al mes que se reporta. (...)”*, se elabora este Informe Mensual No. 16, con el objetivo de presentar el alcance y cumplimiento de las actividades desarrolladas y ejecutadas durante el período comprendido entre el 22 de marzo al 21 de abril de 2024, por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El día 22 de diciembre de 2022 fue aprobado en SECOP II el contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 suscrito entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA y FINDETER del cual se resume la siguiente información:

<i>Tipo de Proceso de Selección:</i>	<i>Contratación Directa, (Ley 1150 de 2007).</i>
<i>Número del Proceso de Selección:</i>	VE-629-2022
<i>ID del Contrato en SECOP:</i>	CO1.SLCNTR.9713276
<i>Objeto:</i>	Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter
<i>Fecha de Inicio del Contrato:</i>	Veintisiete (22) de diciembre de 2022
<i>Plazo de Ejecución del Contrato:</i>	Veinticinco (25) Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio
<i>Cuantía del Contrato:</i>	\$125.209.783.618
<i>Otrosi # 1 [28.12.2023] Adición 1</i>	\$11.555.272.663,07
<i>Valor actual:</i>	\$ 136.765.056.281,07

Tabla 1. Información general contrato interadministrativo VE-629-2022

1.1 ASISTENCIA TÉCNICA

Consiste en la asesoría y acompañamiento integral en el desarrollo y ejecución de los servicios requeridos para el funcionamiento del corredor férreo priorizado por la ANI. Donde se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.
- Interventoría para la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.

1.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Necesaria para la adecuada ejecución del proyecto en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá, toda vez que este fue priorizado de acuerdo con las necesidades que estableció la Agencia Nacional de Infraestructura.

El valor total del contrato interadministrativo VE-629-2022, esta discriminado así:

Valor Para Proyectos Priorizados:	\$ 119.870.573.560
Valor Asistencia Técnica Y Administración De Los Recursos:	\$ 5.339.210.058
Valor Total:	\$ 125.209.783.618
ADICIÓN 1:	\$ 11.555.272.663,07
VALOR TOTAL:	\$ 136.765.056.281,07

Tabla 2. Administración de recursos contrato interadministrativo VE-629-2022

Distribuidos en las siguientes vigencias.

VIGENCIA	VALOR
2023	\$ 52.143.625.896,00
2024	\$ 73.066.157.722,00
2024	\$ 11.555.272.663,07

Tabla 3 Vigencias futuras del contrato interadministrativo VE-629-2022

1.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022

Los desembolsos se realizarán de la siguiente forma, de acuerdo con lo consagrado en el PARÁGRAFO SEGUNDO de la CLÁUSULA CUARTA – VALOR, del contrato aludido:

“La ANI efectuará la transferencia de los recursos al Patrimonio Autónomo sujeto a la apropiación del presupuesto en cada una de las vigencias, previa disponibilidad de PAC, dentro de los primeros dos (2) meses de las vigencias 2023 y 2024.”

A la fecha se encuentran girados los siguientes recursos a la cuenta del Patrimonio Autónomo:

No. de desembolso	Valor	Estado
1	\$ 52.143.625.896	Recursos desembolsados el 02.03.2023
2	\$ 73.066.157.722	Recursos desembolsados el 19.03.2024

Tabla 4 Desembolsos recursos contrato interadministrativo VE-629-2022

1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS A INTERVENIR

El **corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá** en el cual se ejecutarán actividades de administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento tiene por sector las siguientes características:

SECTORES	Longitud
Facatativá (PK 35+871) – Bogotá (PK 5+000) – Belencito (PK 262+000)	287,9 km
La Caro (PK 32+628) - Zipaquirá (PK 53+000)	20,4 Km
TOTAL	308,3 km

Tabla 5 Sectores del corredor ferrero para intervenir



Ilustración 1 Ubicación Corredor Férreo – Imagen de la ANI

El proyecto se ubica a lo largo de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. El tramo principal de este corredor férreo denominado Bogotá – Belencito, cuenta actualmente con 257 Km de línea férrea desde la ciudad de Bogotá (Km 5+000), hasta Belencito en Boyacá (Km 262+000). Adicionalmente la línea que va

de La Caro (Km 32+628) hasta Zipaquirá (Km 53+000) con 20,4 Km, y la línea que va desde Bogotá (Km 5+000) hasta Facatativá (Talleres el Corzo Km 35+871).

Este corredor cruza por los municipios de: Facatativá, Madrid, Mosquera; atraviesa la ciudad de Bogotá y continua por los municipios de Chía, Cajicá, Zipaquirá, Tocancipá, Gachancipá, Sesquilé, Suesca, Chocontá y Villapinzón en el departamento de Cundinamarca. Adicionalmente, pasa por los municipios de Ventaquemada, la ciudad de Tunja, y continúa por los municipios de Oicatá, Tuta, Paipa, Duitama y Sogamoso, para terminar en la población de Belencito.

2. OBLIGACIONES DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER de la CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES a cargo de Findeter, literal h) que señala:

“Convocar a la ANI, a través del Patrimonio Autónomo, a los Comités Técnicos y Fiduciarios con el fin de aprobar la recomendación de elegibilidad para la selección de los proponentes o la selección del contratista conforme procesos de contratación directa.” (Negrilla, subrayado y cursiva fuera de texto original.

Se informa que en el presente periodo no se llevó a cabo convocatoria de comités técnicos y fiduciarios.

3. ESTADO DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS

Los proyectos derivados del presente programa se encuentran adjudicados y en ejecución.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El insumo con el cual se actualiza la ejecución presupuestal y rendimientos financieros del contrato interadministrativo VE-629-2022, es el informe financiero que remite la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER la última semana del mes siguiente; por lo tanto, para el presente informe, la última información financiera conciliada, es con corte al mes de marzo de 2024.

4.1 PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO:

En el mes de marzo de 2024, se pagaron 3 actas (2 de obra y 1 de interventoría) por un valor total de \$6.318.709.749,44 los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Pagos realizados en el mes de marzo

No. Contrato	Contratista	Acta No.	Valor Total
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	11 – Obra	\$ 2.668.838.694,81
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	11 – Administración	\$ 3.327.294.233,63
PAF-ANI-I-196-2022-01	Consorcio Ferreo CBC 196	Acta No. 11	\$ 322.576.821,00
TOTAL			\$ 6.318.709.749,44

Tabla 6 Pagos realizados a los contratos de obra e interventoría en el mes de marzo de 2024

Pagos tramitados en el mes de abril

No. Contrato	Contratista	Acta No.	Valor Total
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	12 – Obra	\$3.935.207.872,29
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	12 – Administración	\$2.092.801.867,95
PAF-ANI-I-196-2022-01	Consorcio Ferreo CBC 196	Acta No. 12	\$322.576.821,00
TOTAL			\$ 6.350.586.561,24

Tabla 6 Pagos realizados a los contratos de obra e interventoría en el mes de abril de 2024

5. COMITÉS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

5.1 COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Durante el período del presente informe, se realizaron las siguientes reuniones de seguimiento entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI:

- **Fecha:** 22 de marzo de 2024
Objeto: Reunión de seguimiento No. 20 contrato interadministrativo VE-629 de 2021

TEMAS TRATADOS	
En el desarrollo de la reunión se realizó la revisión de varios temas correspondientes al programa, relacionados a continuación:	
• Revisión compromisos comité 16 • Avances clave • Temas por definir • Socialización estado contrato Interadministrativo • Revisión estado contratos derivados. • Gestiones para adelantar • Revisión estado de obras complementarias y alcantarillas	
ASISTENTES	
• YUDY MINOTA ZEA (FINDETER) • ALEXANDER GOMEZ RINCON (FINDETER) • HERNANDO GARCIA BAEZ (FINDETER) • DAVID QUINONES CABEZAS (FINDETER)	• OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES (ANI) • HERNAN ALONSO ROSERO BERNAL (ANI) • LIZETH CATERINE ACOSTA (ANI)

- **Fecha:** 17 de abril de 2024
Objeto: Reunión de seguimiento No. 21 contrato interadministrativo VE-629 de 2021

TEMAS TRATADOS	
En el desarrollo de la reunión se realizó la revisión de varios temas correspondientes al programa, relacionados a continuación:	
• Revisión compromisos comité 20 • Avances clave • Temas por definir • Socialización estado contrato Interadministrativo • Revisión estado contratos derivados. • Gestiones para adelantar • Revisión estado informes mensuales • Revisión propuestas referente al fortalecimiento del corredor Bogota – Belencito • Socialización puntos críticos • Verificación estado de permisos	
ASISTENTES	

• YUDY MINOTA ZEA (FINDETER) • ALEXANDER GOMEZ RINCON (FINDETER) • HERNANDO GARCIA BAEZ (FINDETER) • DAVID QUINONES CABEZAS (FINDETER)	• OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES (ANI) • HERNAN ALONSO ROSERO BERNAL (ANI) • LIZETH CATERINE ACOSTA (ANI)
---	--

6. CORRESPONDENCIA

6.1 CORRESPONDENCIA DE SALIDA:

Durante el período del presente Informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER envió los siguientes comunicados en la ejecución del contrato interadministrativo VE-629-2022 y sus contratos derivados

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
2202450802950	22/03/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado radicado n° 20243070093521; "Coordinación operación y tráfico del corredor para la realización del evento deportivo CARRERA POR LOS HÉROES, programada para el 5 de mayo de 2024",
2202450802993	22/03/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado derecho de petición 20240319P1375 – numeración ANI 20243070093471 en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450802991	22/03/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Respuesta al oficio ANI 20243070045011 referente a la solicitud Remisión de informe de visita a estaciones Férreas, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I196-2022-01
2202450803016	26/03/2024	MILENA JARAMILLO YEPES	Respuesta derecho de Petición 20240306P1321 del 6 marzo de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio No. 20246050069821.
2202450803032	26/03/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado derecho de petición 20240319P1375 – numeración ANI 20243070093471 en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450803033	26/03/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Respuesta al oficio ANI 20243070045011 referente a la solicitud Remisión de informe de visita a estaciones Férreas, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I196-2022-01
2202450803034	26/03/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Respuesta al correo electrónico del 8 de marzo 2024 referente a la solicitud posible emergencia por rotura de tubo de agua potable, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAFANI-I-196-2022-01.
2202450803035	26/03/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado derecho de petición No. 20240314P1360, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450803036	26/03/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Solicitud planes de acción y difusión de la gestión social realizada sobre el corredor férreo Bogotá - Belencito, en el marco del contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450803273	2/04/2024	MARIA HANKE MOJICA	Respuesta derecho de petición No. 20240314P1360 del 14 de marzo de 2024 (numeración Findeter) con radicado de entrada Findeter No.1202424506699.

INFORME MENSUAL N° 16

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI
DEL 22 DE MARZO DE 2024 AL 21 DE ABRIL DE 2024

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
2202450803282	4/04/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado radicado 20243040097791; "Solicitud cierre de operaciones para la realización del evento deportivo PRIMERA MARATÓN (42 KMS) DE BOGOTÁ, a efectuarse el 01 de diciembre de 2024", en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022...
2202450803283	4/04/2024	PEDRO VIDAL	Respuesta al radicado ANI 20243070093521, de asunto "Coordinación operación y tráfico del corredor para la realización del evento deportivo CARRERA POR LOS HÉROES, programada para el 5 de mayo de 2024", en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022- 01.
2202450803284	4/04/2024	JUAN POVEDA	Respuesta al radicado Findeter 1202424505453, de asunto "Solicitud Concepto de no superposición entre Proyecto Solar Hatogrande 9.9 MW y Proyecto Red férrea del Atlántico, rehabilitación, conservación y mantenimiento de red férrea en los sectores de Bogotá – Santa Marta, Bogoya – Belencito, La Caro – Lenguaque, Bello – Puerto Berrio.", en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450803319	5/04/2024	BETTY INFANTE	Respuesta derecho de Petición 20240319P1375 del 19 marzo de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio No. 20243070093471.
2202450803349	5/04/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión certificado de disponibilidad operativa del mes de marzo de 2024; "Certificación Operación Ferroviaria corredores férreos Facativá - Bogotá – Belencito y La Caro –Zipaquirá. Ref. 71093", en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANII196-2022-01.
2202450803352	5/04/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de Matriz de Empleabilidad y Gestión Social mes de marzo de 2024, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450803355	5/04/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de ingresos férreos marzo de 2024; "Reporte Relación de recaudos ANI, con corte al 31 de marzo de 202. Ref 71091", en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118- 2022-01 e interventoría PAFANI- I-196-2022-01.
2202450803402	9/04/2024	ANDRES BARRERA	Respuesta derecho de Petición 20240318P1367 del 18 marzo de 2024 (numeración Findeter) con radicado de entrada Findeter No. 1202424506884.
2202450803579	12/04/2024	JOSE LUIS BOHORQUEZ	Respuesta derecho de Petición 20240321P1386 del 21 marzo de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio No. 20243070098211.
2202450803590	12/04/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de reporte del estado de querellas policivas, pasos a nivel y permisos con terceros, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450803594	12/04/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Respuesta al oficio ANI 20243070093671 referente a la solicitud Planes de acción y difusión de la gestión social realizada sobre el corredor férreo Bogotá - Belencito, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría.
2202450803801	18/04/2024	JOSE MANUEL RIAÑO MANRQUE	Respuesta al oficio ANI de asunto "Solicitud de cierre de operaciones para la realización del evento deportivo CARRERA VERDE BOGOTA, a efectuarse el 21 de abril 2024"
2202450803852	19/04/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Respuesta derecho de Petición 20240415P1471 del 15 abril de 2024 (numeración Findeter) con radicado de entrada Findeter No. 1202424509316.

Tabla 8. Correspondencia de Salida Findeter

6.2 CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:

Durante el período del presente Informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER recibió los siguientes comunicados en la ejecución del contrato interadministrativo VE-629-2022 y sus contratos derivados:

ENTRADA			
RADICADO DE ENTRADA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
1202424507690	27/03/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Concepto oficio CS-CTING-001168-Respuesta a solicitud de cierre de operaciones para la realización del evento deportivo CARRERA POR LOS HÉROES, pro.
1202424507694	27/03/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Concepto oficio CS-CTING-001166 con asunto: "Respuesta a Derecho de Petición 20240314P1360 con radicado de entrada Findeter No.1202424506699.
1202424507702	27/03/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Concepto comunicación CS-CTING-001167 con asunto "solicitud Traslado comunicado ANI No. 20244090307182 Derecho de petición paso a nivel Cajicá, ofi.
1202424507732	1/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Traslado oficio CS-CTING-001013 - Tercer (3°) Informe social de plan de acción implementado para contratación de personal de mano de obra no calificada - Consorcio CTSA – Ingeral.
1202424507788	1/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Traslado oficio CS-CTING-001128 - Respuesta alcaldía Tunja acerca de novedad en el PK 170+750 Vereda Chorro Blanco de Tunja .
1202424507789	1/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Informe semanal de Interventoría No. 54 y reporte de novedades .
1202424508278	4/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Reporte Relación de recaudos ANI, con corte al 31 de marzo de 2024
1202424508284	4/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Certificación Operación Ferroviaria corredores férreos Facatativá - Bogotá – Belencito y La Caro –Zipaquirá.
1202424508310	4/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Concepto Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 3, oficio CS-CTING-001176.
1202424508350	4/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Traslado oficio CS-CTING-001175-Respuesta Derecho de Petición con rad ANI. 20244090287212- Solicitud de Medidas para Mitigar el Ruido del Tren en Horas Nocturnas y Madrugada. DP 20240321P1384
1202424508359	4/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Traslado oficio CS-CTING-001172- Respuesta al Derecho de Petición 20240321P1386 con radicado ANI No. 20244090221992. Solicitud de comodato.
1202424508432	5/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Informe semanal de Interventoría No. 55 y reporte de novedades.

INFORME MENSUAL N° 16
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE MARZO DE 2024 AL 21 DE ABRIL DE 2024

ENTRADA			
RADICADO DE ENTRADA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
1202424508648	8/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRÉS PINZÓN	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Traslado oficio CS-CTING-001184 con asunto "Informe Ejecutivo Querellas Policivas y Pasos a nivel del corredor férreo Bogotá-Belencito marzo de 202.
1202424508651	8/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRÉS PINZÓN	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Remisión Hoja de Vida del Ing. MIGUEL ANTONIO BÁEZ CARRILLO para ocupar el cargo de Ingeniero residente de Interventoría en reemplazo del Ing. MANUE.
1202424508762	9/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRÉS PINZÓN	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Remisión Hoja de Vida del Ing. JAIRO DUQUE GAITÁN, para ocupar el cargo de ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES, en reemplazo del Ing. WILLIAM MEDINA VERA .
1202424509013	11/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRÉS PINZÓN	Informe semanal de Interventoría No. 56 y reporte de novedades .
1202424509085	12/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRÉS PINZÓN	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Concepto comunicación CS-CTING-001188- Respuesta al oficio 20244090308432 – “Cierre vía de acceso Villapinzón” trasladado a FINDETER mediante radica.
1202424509214	15/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRÉS PINZÓN	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Respuesta observaciones ANI Reporte Relación de recaudos, con corte al 31 de marzo de 2024.
1202424509429	16/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRÉS PINZÓN	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Respuesta oficio No. CS-CTING-001198 con asunto: Respuesta PQRS CFRO 000354 a la comunicación recibida por parte de la señora Francy Sarmiento.
1202424509436	16/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRÉS PINZÓN	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Respuesta oficio No. CS-CTING-001179 con asunto: Respuesta parcial al radicado 2023EE310518 del PLAN DE PODAS a SDA- Radicado 2023ER256554.
1202424509743	18/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRÉS PINZÓN	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Traslado oficio CS-CTING-001158 con asunto: "Información acerca de los usuarios del K5".
1202424509748	18/04/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRÉS PINZÓN	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Concepto de viabilidad comunicación CS-CTING-001162 - y recomendación de continuidad de operación de estos.

Tabla 9 Correspondencia de entrada Findeter

6.3 DERECHOS DE PETICIÓN ATENDIDOS EN EL PRESENTE PERIODO

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
1	1202424506699	14/03/2024	14/03/2024	ACUSO DE RADICADO 2202450801973 PRESENTACION DE CONSIDERACIONES DE		20240314P1360	Maria Clara Hanke Mojica	27/03/2024

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
				ACUERDO AL OFICIO				
2	1202424506884	18/03/2024	18/03/2024	PROBLEMÁTICA A TRAMO FERREO BOGOTA-BELENCITO	PROBLEMÁTICA A TRAMO FERREO BOGOTA-BELENCITO	20240318P1367	Andres Barrera	9/04/2024
3	2024307009347	19/03/2024	19/03/2024	Contrato interadministrativo No. VE-629-2022. Traslado comunicado ANI No. 2024409030718 2 Derecho de petición paso a nivel Cajicá	señalización de la vía férrea ni tampoco talanquera ni persona de control que evite un accidente	20240319P1375	Betty Liliana Infante Pintor	10/04/2024
4	20243070098151	21/03/2024	21/03/2024	Contrato interadministrativo No. VE-629-2022. Traslado comunicado ANI No. 2024409030718 2 Derecho de petición paso a nivel Cajicá	Derecho de petición paso a nivel Cajicá	20240321P1384	Nelson Iván Villamizar	12/04/2024

Tabla 10. Derechos de Petición atendidos

7. AVANCE DEL PROYECTO

A la fecha se presenta el avance de la ejecución física de los contratos derivados, en el marco de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo VE-629-2022 a cargo de FINDETER, así:

7.1 ETAPA ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Etapa ejecutada en un cien (100%) por ciento, convocatorias publicadas.

Desde el inicio del contrato interadministrativo a la fecha, se dio cumplimiento a la presente obligación y se realizó la estructuración de los estudios previos para la contratación de dos (2) proyectos, así:

- i. “ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ”;
- ii. “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ.”

- iii. “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR BOGOTÁ – BELENCITO; BOGOTÁ – FACATATIVÁ Y LA CARO – ZIPAQUIRÁ.”

7.2 ESTADO Y AVANCE DE CONTRATOS DERIVADOS

7.2.1. CONTRATO DE OBRA PAF-ANI-O-118-2022-01

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO	PAF-ANI-O-118-2022-01
CONTRATISTA	CONSORCIO CTSA – INGERAL
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME IGNACIO CASTRO VERGARA
OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	seis (6) días de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	Un (1) año y once (11) meses,
FECHA DE INICIO	Catorce (14) del mes de marzo del año 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Catorce (14) del mes de febrero del año 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	Ciento cuatro mil seiscientos veintinueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve pesos M/CTE (\$104.629.251.959)
OTRO SI No 1	Novecientos ochenta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y siete pesos con cuarenta y ocho centavos M/CTE (\$ 984.147.887,48)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	Ciento cinco mil seiscientos trece millones con trescientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y seis mil pesos con cuarenta y ocho centavos M/CTE (\$ 105.613.399.846,48)
INTERVENTOR:	Consortio Ferreo CBC 196

Tabla 11. Información contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01

RELACIÓN ÚLTIMAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Póliza de Seguro de Cumplimiento BQ-100066658 Anexo 2	Seguros Mundial	Cumplimiento	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/08/2025	31.388.775.587,70	29/03/2023	05/05/2023
		Salarios y Prestaciones Sociales	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/02/2028	10.462.925.195,90		
		Calidad del Servicio	Desde el 14/03/2025 hasta el 14/02/2028	90.000.00,00		
		Calidad y correcto funcionamiento	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/02/2028	20.925.850.391,80		
		Estabilidad de la Obra	Desde el 14/03/2025 hasta el 14/02/2030	15.961.517.617,00		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Póliza de Responsabilidad Civil	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 14/03/2023	10.462.925.196,00	29/03/2023	05/05/2023

INFORME MENSUAL N° 16
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE MARZO DE 2024 AL 21 DE ABRIL DE 2024

Extracontractu al BQ- 100017680 Anexo 2			hasta el 14/02/2025			
--	--	--	------------------------	--	--	--

Tabla 12. Garantías contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01

7.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA PAF-ANI-I-196-2022-01

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO	PAF-ANI-I-196-2022-01
CONTRATISTA	CONSORCIO FERREO CBC 196
REPRESENTANTE LEGAL	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO - ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ - FACATATIVÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	Siete (7) días de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	DOS (2) AÑOS Y UN (1) MES
FECHA DE INICIO	Catorce (14) del mes marzo del año 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Catorce 14 del mes de abril del año 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.960.467.259),
OTRI SI No. 1	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.458.268.285)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 10.418.735.544)
SUPERVISIÓN	Hernando García Báez

Tabla 13. Información contrato de interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

RELACIÓN ÚLTIMAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Póliza de Seguro de Cumplimiento M-100192778 Anexo 3	Seguros Mundial	Cumplimiento	Del 14/03/2023 al 14/10/2025	2.688.140.177,70	09/11/2023	09/11/2023
		Salarios y Prestaciones Sociales	Del 14/03/2023 al 14/04/2028	896.046.725,90		
		Calidad del Servicio	Del 14/03/2025 al 14/04/2030	2.688.140.177.70		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual M-100041317 anexo 2	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/04/2025	896.046.725,90	09/11/2023	09/11/2023

Tabla 64 Garantías contrato de interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

7.3 AVANCE FINANCIERO

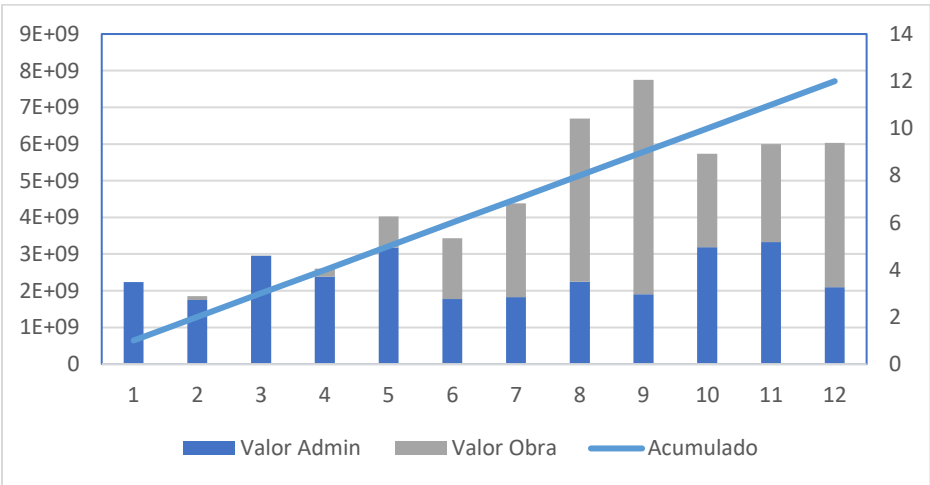
A la fecha de corte del presente informe, se han realizado los siguientes tramites de pagos a los contratos derivados

Contrato de obra **PAF-ANI-O-118-2022-01**

No. ACTA	VALOR ACTA	RETEGRANTIA	SALDO CONTRATO
1 – Administración	\$ 2.232.431.357,93	\$ 111.621.567,9	\$ 102.396.820.601,07
2 - obra	\$ 107.781.855,66	\$ 5.389.092,78	\$ 102.289.038.745,41
2 - Administración	\$ 1.746.000.652,82	\$ 87.300.032,64	\$ 100.543.038.092,59
3 – obra	\$ 8.691.669,09	\$ 434.583,45	\$ 100.534.346.423,50
3 – Administración	\$ 2.955.146.191,31	\$ 147.757.309,57	\$ 97.579.200.232,19
4 – obra	\$ 223.100.061,00	\$ 11.155.003,05	\$ 97.356.100.171,19
4 – Administración	\$ 2.383.866.452,68	\$ 119.193.322,63	\$ 94.972.233.718,51
5 – obra	\$ 848.169.585,96	\$ 42.408.479,30	\$ 94.124.054.132,55
5 – Administración	\$ 3.176.231.879,71	\$ 158.811.593,99	\$ 90.947.832.252,84
6 – obra	\$ 1.651.320.521,01	\$ 82.566.026,05	\$ 89.296.511.731,83
6 – Administración	\$ 1.776.266.917,86	\$ 88.813.345,89	\$ 87.520.244.813,97
7 – Obra	\$ 2.556.669.074,41	\$ 127.833.453,72	\$ 84.963.575.739,56
7 - Administración	\$ 1.822.776.425,66	\$ 91.138.821,28	\$ 83.140.799.313,90
8 – Obra	\$ 4.456.724.714,57	\$ 222.836.235,73	\$ 78.684.074.599,33
8 – Administración	\$ 2.242.041.606,70	\$ 112.102.080,33	\$ 76.442.032.992,63
9 – Obra	\$ 5.845.668.481,82	\$ 292.283.424,09	\$ 72.838.406.117,51
9 – Administración	\$ 1.906.785.288,06	\$ 95.339.264,40	\$ 68.689.579.222,75
10 – Obra	\$ 2.548.698.600,55	\$ 127.434.930,03	\$ 66.140.800.622,20
10 – Administración	\$ 3.189.655.180,77	\$ 159.482.759,04	\$ 62.951.225.441,43
11 – Obra	\$ 2.668.838.694,81	\$ 133.441.934,74	\$ 60.282.386.746,62
11 – Administración	\$ 3.327.294.233,63	\$ 166.364.711,68	\$ 56.955.092.512,99
12 – Obra	\$ 3.935.207.872,29	\$ 196.760.393,61	\$ 53.019.884.640,70
12 – Administración	\$ 2.092.801.867,95	\$ 104.640.093,40	\$ 50.927.082.772,75

Tabla 15. Relación de pagos realizados al contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01

El avance financiero a la fecha es 51.32 % y corresponde a los valores facturados hasta el mes de marzo

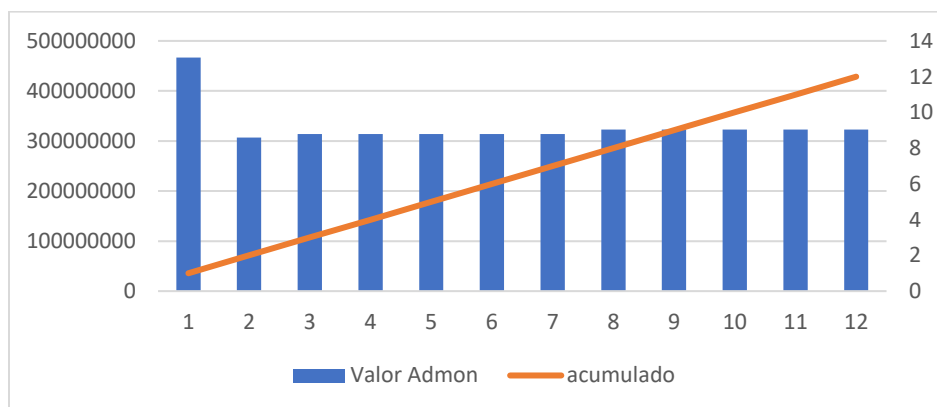


Contrato de interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01

No. ACTA	VALOR ACTA	RETEGRANTIA	SALDO CONTRATO
1	\$ 467.021.988	\$ 23.351.099	\$ 8.493.445.271
2	\$ 306.636.908	\$15.331.845	\$ 8.186.808.363
3	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 7.872.852.417
4	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 7.558.896.471
5	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 7.244.940.525
6	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 6.930.984.579
7	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 6.617.028.633
8	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 6.294.451.812
9	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.971.874.991
10	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.649.298.170
11	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.326.721.349
12	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.004.144.528

Tabla 16. Relación de pagos realizados al contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

El avance financiero a la fecha es 44.15 % y corresponde a los valores facturados hasta el mes de marzo.



7.4 AVANCE TÉCNICO

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista CONSORCIO CTSA – INGERAL, de conformidad con el informe mensual presentado por el CONSORCIO FERREO CBC 196 – Interventoría del contrato de obra, quien realiza el seguimiento y control de las obligaciones de operación y mantenimiento al corredor férreo “BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ”:

- **Territorial Cundinamarca**

Dentro del cumplimiento de las actividades de conservación del corredor férreo para los meses de marzo a abril 2024, contractualmente se contaban con 4 cuadrilla de mantenimiento y 3 de rocería,

adicionalmente se aumentó a 1 cuadrillas más para realizar las operaciones programadas que se encuentran con mayor amplitud en el Informe de interventoría anexo.

CUADRILLA	PK INICIAL	PK FINAL
Mantenimiento Km5 Bogotá	PK 5+000	PK 34+000 (La Caro)
Rocería Km5 Bogotá	PK 5+000	PK 34+000 (La Caro)
Mantenimiento Caro 4	PK 34+000 (La Caro)	PK 5+000
Mantenimiento Caro 2	PK 34+000 (La Caro) PK 34+000 (La Caro)	PK 53+000 (Zipaquirá) PK 44+000 (hacia Villapinzón)
Mantenimiento Caro 3	PK 44+000	PK 70+940
Rocería Caro 1	PK 5+000 PK 34+000 (La Caro) PK 34+000 (La Caro)	PK 34+000 (La Caro) PK 53+000 (Zipaquirá) PK 44+000 (hacia Villapinzón)
Rocería Chocontá	PK 105+000 (Villapinzón)	PK 44+000 (hacia Villapinzón)
Mantenimiento Chocontá	PK 70 +940	PK 105+000 (Villapinzón)

Tabla 17. Distribución de cuadrillas territorial Cundinamarca. Tomada del informe Mensual de interventoría

La ejecución de las actividades de mantenimiento del periodo del presente informe, se realizaron, con la siguiente asignación de carro motores:

- CM 804 / Chocontá, disponible durante toda la operación.
- CM 460 / La Caro, disponible durante toda la operación.
- CM 606 / KM 5, disponible durante toda la operación.
- CM 730 / La Caro, disponible durante toda la operación.
- CM 133 / KM 5, disponible durante el mes de abril.

Cuya operación para el periodo comprendido entre marzo 2024 - abril 2024, tuvo la siguiente incidencia de usos:

Carro motor	Disponibilidad	Observación
804	78.55%	Disponible durante las semanas 55 a la 58.
460	78.55%	Disponible durante las semanas 55 a la 58.
606	53.5%	Disponible durante las semanas 55 a la 58.
730	100%	Disponible durante las semanas 55 a la 58.
133	64.28%	Disponible durante las semanas 55 a la 58.

Tabla 18. Control de disponibilidad Carro Motores, territorial Cundinamarca. Fuente propia.

En el periodo del 22 de marzo 2024 al 21 de abril de 2024, la disponibilidad de carros motores en Cundinamarca fue del 62.12%.

El control del personal por cuadrillas de mantenimiento para la regional Cundinamarca se cumplió en 102% según su disponibilidad en el periodo del presente informe.

INFORME MENSUAL N° 16
 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
 DEL 22 DE MARZO DE 2024 AL 21 DE ABRIL DE 2024

Semana	Jornales Caporal	Jornales ayudantes de Vía	Operador de carro motores
55	56	394	28
56	56	371	28
57	56	374	28
58	56	354	28

Tabla 19. Control de Personal por Semanas, Territorial Cundinamarca. Fuente propia.

El personal de operación del sector Cundinamarca, para las semanas que comprenden la relación del presente informe tuvo cumplimiento del 100%, de acuerdo con la información presentada por la interventoría en sus informes.

A continuación, se relacionan los aciertos de cumplimiento de mantenimientos de vías en la territorial Cundinamarca de acuerdo con el informe mensual y semanales entregados por la interventoría, en las siguientes tablas de ejecución:

Acierto de Mantenimientos	
Semana	Porcentaje de cumplimiento
Semana # 55 Del 25 al 31 de marzo de 2024	99%
Semana # 56 Del 01 al 07 de abril de 2024	102%
Semana # 57 Del 08 al 14 de abril de 2024	99%
Semana # 58 Del 15 al 21 de abril de 2024	91%

Tabla 20. Acierto de cumplimientos de mantenimiento, territorial Cundinamarca.

Con base en lo anterior, las cuadrillas de mantenimiento realizaron el deshierbe manual, limpieza cunetas, limpieza/descarne de pasos a nivel, rocería, alineación y nivelación de vía, corrección de trocha, ajuste de pernos, cambio de eclisas, descope de árboles, descarnes de vía, recolección y perfilado de balasto. El promedio del cumplimiento del mantenimiento de vías fue del 97,75 %.

En la territorial Cundinamarca, durante el periodo comprendido se hizo el riego de balasto, efectuándose un acumulado de 9.379,50 M3

Semana	Fecha	Pk Inicial	Pk Final	Cantidad M lineal	Numero Tolvas	Cantidad M³
56	5/04/2024	45930	46010	80	5	92,5
TOTAL						92,50

Tabla 21. Suministro de riego de Balasto, Territorial Cundinamarca. Tomado de: Informe semanal No. 56 Consorcio férreo CBC 196

En la territorial Cundinamarca, durante el periodo comprendido se hizo el suministro e instalación de traviesas, efectuándose un acumulado de 9004 unidades.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAVIESAS BOYACÁ			
FECHA	PK INICIAL	PK FINAL	CANTIDAD
1/04/2024	PK169+990	PK177+120	35
2/04/2024	PK178+020	PK178+480	39
3/04/2024	PK178+480	PK178+730	43
4/04/2024	PK178+730	PK179+920	15
5/04/2024	PK186+350	PK186+050	41
5/04/2024	PK+202	ALCANTARILLA	20
5/04/2024	PK186+350	PK186+050	65
TOTAL			9004
INSTALADO EN SEMANA 56			258

Tabla 22. Suministro e instalación de traviesas, Territorial Cundinamarca. Tomado de: Informe semanal No. 56 Consorcio férreo CBC 196

Registro Fotográfico.



Tomado de: Informes semanales No 55 - 58 del Consorcio Férreo CBC 196

- Territorial Boyacá.

Dentro del cumplimiento de las actividades de conservación del corredor férreo en la territorial Boyacá, para los meses de marzo a abril del 2024, se contó con 4 cuadrilla de mantenimiento y 3 de rocería.

CUADRILLA	PK INICIAL	PK FINAL
VILLAPINZÓN MANTENIMIENTO	PK 105+000	PK 146+000
VILLAPINZON ROCERÍA	PK 105+000	PK 157+500
TUNJA MANTENIMIENTO	PK 146+250	PK 187+750
TUNJA ROCERIA	PK 157+500	PK 209+000
PAIPA MANTENIMIENTO	PK 187+750	PK 227+000
PAIPA ROCERIA	PK 209+000	PK 262+000
SOGAMOSO MANTENIMIENTO	PK 227+000	PK 262+000

Tabla 23. Distribución de Cuadrillas, territorial Boyacá.

La ejecución de las actividades durante el periodo se realizó, con la siguiente asignación de carro motores:

- CM815 Disponibilidad durante el periodo en Villapinzón.
- CM169 Disponibilidad durante el periodo en Paipa
- CM625 Disponibilidad durante el periodo en Tunja
- CM558 Disponibilidad durante dos semanas del mes de enero 2024 Sogamoso.

Cuya operación para el periodo comprendido entre marzo – abril, tuvo la siguiente incidencia de usos:

Carro motor	Disponibilidad	Observación
815	100%	Disponible durante las semanas 55 a la 58.
169	100%	Disponible durante las semanas 55 a la 58.
625	100%	Disponible durante las semanas 55 a la 58.
558	100%	Disponible durante las semanas 55 a la 58.

Tabla 24. Distribución de uso de carro motores, territorial Boyacá.

Para el presente informe, la disponibilidad de carros motores en Boyacá fue del 100%.

El control del personal por cuadrillas de mantenimiento para la regional Boyacá se cumplió en 99,73 % según su disponibilidad para las semanas que abarcan el mes de marzo 2024 abril 2024.

Semana	Jornales Caporal	Jornales ayudantes de Vía	Operador carro motor
55	56	508	28
56	56	511	28
57	56	496	28
58	56	500	28

Tabla 25. Control del personal cuadrillas mantenimiento, territorial Boyacá.

El personal de operación del sector Boyacá, para las semanas que comprenden la relación del presente informe se cumplió al 100.52%, de acuerdo con la información presentada por la interventoría.

A continuación, se relacionan los aciertos de cumplimiento de mantenimiento de vía en la territorial Boyacá, de acuerdo con el informe mensual y semanales entregados por la interventoría, en las siguientes tablas de ejecución:

Acuerdo de Mantenimientos	
Semana	Porcentaje de cumplimiento
Semana # 55 Del 25 al 31 de marzo de 2024	91%
Semana # 56 Del 01 al 07 de abril de 2024	99%
Semana # 57 Del 08 al 14 de abril de 2024	110%
Semana # 58 Del 15 al 21 de abril de 2024	95%

Tabla 26. Aciertos de mantenimiento, territorial Boyacá

Con base en lo anterior, las cuadrillas de mantenimiento realizaron el deshierbe manual, limpieza cunetas, limpieza/descarpe de pasos a nivel, rocería, alineación y nivelación de vía, corrección de trocha, ajuste de pernos, cambio de eclisas, descope de árboles, descarpe de vía, recolección y perfilado y riego de balasto. El promedio del cumplimiento del mantenimiento de vías fue del 98.75%.

En la territorial Boyacá, durante el periodo comprendido no se hizo el riego de balasto, se cuenta con un acumulado de 5326,18 M3.

En la territorial Boyacá, durante el periodo comprendido se hizo el suministro e instalación de traviesas, efectuándose un acumulado de 9004 Unidades.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAVIESAS BOYACÁ			
FECHA	PK INICIAL	PK FINAL	CANTIDAD
1/04/2024	PK169+990	PK177+120	35
2/04/2024	PK178+020	PK178+480	39
3/04/2024	PK178+480	PK178+730	43
4/04/2024	PK178+730	PK179+920	15
5/04/2024	PK186+350	PK186+050	41
5/04/2024	PK+202	ALCANTARILLA	20
24/04/2024	179+900	180+020	35
26/04/2024	179+900	180+020	2
26/04/2024	179+900	180+020	3
TOTAL MES DE ABRIL			233

Tabla 27. suministro e instalación de traviesas, territorial Boyacá, tomada del informe mensual abril.

Registro Fotográfico



Tomado de: Informes semanales No 55 - 58 del Consorcio Ferreo CBC 196

- **Estudios y Diseños de Puntos Críticos.**

Durante el periodo comprendido entre el 22 de marzo al 21 de abril del 2024 ya se finalizó con la etapa de estudios y diseños, dando se inició con el proceso constructivo de los puntos críticos en el PK77+000 y PK146+800., acorde con los términos de referencia y especificaciones del contrato.

INFORME MENSUAL N° 16
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE MARZO DE 2024 AL 21 DE ABRIL DE 2024

PUNTOS CRÍTICOS	VALOR DISEÑO VERSIÓN 0	PLAZO EJECUCIÓN DISEÑO (días calendario)	ESTADO	CRONOGRAMA	VALOR FINAL
PK 77+000	\$1,645,796,713	45	Se instalan puntos de anclajes en la zona 3 con el fin de descolgar conformacion geometrica del talud y poder continuar las perforaciones manualmente para la instalación de los pernos helicoidales. • Durante la semana 59 se realizaron 29 perforaciones de 9 metros para un total de 261 ml con pernos incluidos, pendiente inyección de agua cemento. • Durante la semana 59 se instalaron 42 Platinas y Tuercas en la Zona 3. • Durante la semana 59 se instalaron 30 Platinas y Tuercas en la Zona 1. • Durante la semana 59 se realiza reconformacion geometrica de la Zona 3. El avance programado es del 58% (Por actualizar dato del proyect) La obra presenta un avance del 22.63% Las actividades ya muestran atraso de 35.37%	224 días	\$4,162,592,475
PK 146+800	\$3,250,657,294	45	• Durante la semana 59 se realizan actividades: Perfilación y arreglo talud izquierdo. • Pendiente construcción cuneta, instalación tubería de descole 4", riego de balasto vía y empradización con biomanto. El avance programado es del 100 % La obra presenta un avance del 98.72% Las actividades ya muestran atraso 1,28%	149 días	\$1,640,548,852

PK 170+750	\$901,855,404	45	En Reprogramación.	PENDIENTE	\$1,739,121,818
PARADERO GRAN ESTACIÓN PK 6+350	\$81,500,000	30	Durante la semana se desarrollaron las siguientes actividades: • Replanteo general • El Lunes 22 de abril de 2024 se instala contenedor campamento • Instalacion cerramiento en polisombra verde • Descapote a maquina • Excavacion manual zapatas	85 días	\$984,147,887
PK 127+300	\$203,885,598	31	Estudios: se entregan diseños y diseños el 22 de abril. Revisión y conceptos de los estudios y diseños para el 02 de mayo, revisión de presupuestos para el 07 de mayo.		
PK 188+650	\$45,000,000	35	En Reprogramación.	30 días	\$400,785,742
PK 140+450	\$47,505,990	90	En trabajos de campo y elaboración de estudios y diseños		\$45,505,990
PK 142+560	\$47,505,990	90	En trabajos de campo y elaboración de estudios y diseños		\$45,505,990
PK 181+650	\$47,505,990	90	Entrega de diseños a la Interventoría el 25 de abril. Socialización prevista el 06 de mayo.		\$45,505,990

• **Obras Complementarias**

Actualmente el contratista de obras y la interventoría han ejecutado 19 alcantarillas, dentro del ítem de obras complementarias.

Punto kilométrico	TUBERÍA ACTUAL	CAJÓN	TUBERÍA NUEVA	Fecha de inicio corte de vía	Fecha de finalización corte de vía	Fecha de terminación obra	% Avance	Estado
PK49+700		50X100 cm	36"	15/11/2023	17/11/2023	25/04/2024	65%	En ejecución
PK44+900		100X190 cm	36"	20/11/2023	23/11/2023	10/05/2024	50%	En ejecución
PK54+050	11"		36"	2/12/2023	5/12/2023	25/05/2024	50%	En ejecución
PK146+329	36"		36"	18/03/2024	22/03/2024	2/05/2024	95%	En ejecución
PK182+593	24"		36"	18/03/2024	21/03/2024	2/05/2024	95%	En ejecución

Tabla 26. Obras Complementarias Alcantarillas.

De acuerdo con el consolidado del estado de las obras complementarias de alcantarillas, encontramos que se han terminado un total de 19 alcantarillas, y 5 se encuentran en ejecución con un avance más del 50 %.

Para el presente informe se presentan las actividades de reparaciones locativas, entre las cuales encontramos, el mantenimiento de la cubierta en fibrocemento del K5 con un avance del 100 %. Pintura exterior de la bodega de Argos y la bodega oriental del Km 5; torre de control pintura exterior e interior, resane de muros, avances de las obras de un 100 %.

Para el presente informe, los arreglos de la estación del municipio de Tunja, continúa la actividad suspendida ya que se está a la espera del comunicado oficial de la junta de control urbano de este municipio; sin embargo, el consorcio CTSA Ingeral, ya inicio la gestiones para tener tres cotizaciones de arquitectos restauradores y poder presentar un plan a la interventoría, que cubra esta estación y las restantes solicitadas por la ANI.



Tomado de: Informes mensuales del Consorcio Férreo CBC 196

• **Gestión Componente Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría y el contratista realizaron las obligaciones correspondientes al componente del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo siguiente:

- La interventoría en sus informes mensual informó que durante el periodo se contó con 792 finalizando el mes de diciembre y al corte de este informe para el mes de enero con 798 personas laborando en el proyecto, todo el personal vinculado con las respectivas afiliaciones y pagos de seguridad social.
- Se indicó por parte del contratista e interventoría que todo el personal que ingresó al proyecto recibió inducción general en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, basada en las actividades constructivas relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato.
- Diariamente se generaron las charlas de seguridad y salud en el trabajo como estrategia de prevención y promoción de la salud y la seguridad de los trabajadores.
- Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista de obra entregó dotaciones y elementos de protección personal a los trabajadores que hacen parte del contrato.

- La interventoría realizó inspecciones vehiculares, de carro motores, a elementos de emergencias, elementos de protección personal y kit control de derrames.
- Durante el periodo se reportaron 11 novedades entre incidentes y accidentes.

• **Gestión de Aspectos Ambientales**

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría y el contratista realizaron las obligaciones correspondientes al componente del Anexo 7 ambiental del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01. A continuación, se muestra el detalle de las actividades de gestión ambiental por tramo, del 22 de marzo al 21 de abril de 2024, para dar cumplimiento al PAGA aprobado por la interventoría y al PMA aprobado por la Resolución 751 de 2002.

TRAMO BOGOTÁ – BELENCITO
TRAMO BOGOTÁ – BELENCITO

1. Se realizó seguimiento ambiental a las obras activas en el periodo en los siguientes puntos kilométricos:
 - 146+329
 - 182+593
 - 146+800
 - 77+070
 - 49+700
 - 6+450

	
Foto 1	Foto 2
Descripción: Seguimiento a obra PK 49+700	Descripción: Seguimiento a obra PK 77+070

2. En el mes reportado, se adquirió materiales de las siguientes canteras, las cuales cuentan con licencia ambiental y registro minero:

Canteras territorial Boyacá

- Cantera Mastercat: Licencia Resolución 303 del 31 de marzo de 2006 y Registro minero 00093 – 15
- Cantera Santa Lucia: Licencia Resolución 1398 del 23 de octubre de 2009, y Registro minero 1425 – 15
- Cantera Nelson Arcos: Licencia Ambiental; Resolución 947 del 09 de noviembre de 2007, Registro Minero 010011 – 15

Canteras territorial Cundinamarca

Para el caso de la territorial de Cundinamarca las obras de los puntos kilométricos 6+450 y 49+700 se adquiere material de los siguientes sitios, los cuales se encuentran verificados conforme al cumplimiento de documentación ambiental.

- Gestor de RCD autorizado: INVERSABANA SANCOR SAS; Permiso ambiental CAR: Resolución 0472 de 2017 y Resolución 1257 de 2021.
 - Cantera Geominerales S.A: Licencia Ambiental: Resolución 0923 del 02 de junio 2006
Registro minero: GBP-081
3. Punto crítico PK77+050 : En el periodo reportado se retiró 2970 m3 de material de excavación, dicho material fue dispuesto en un predio privado aledaño al PK74+000 en La Vereda Cacicazgo del municipio de Suesca, de acuerdo a lo pactado con el dueño del predio, el señor Richard Quintero, quien recibió el total del material producido en el mes de abril, con el fin de dar cumplimiento a lo descrito en el Plan de Adaptación de La Guía Ambiental – PAGA, se elaboró en el mes de diciembre un acta con los acuerdos pactados con el dueño del predio para esta actividad.



4. Se ha demolido 1122 m3 de roca en el PK 77+050, el cual se pretende gestionar con un tercero, conforme a lo pactado con el dueño del predio donde se encuentra acopiado el material. El acta con los acuerdos se encuentra anexo a este informe. **Anexo 3. Disposición de excavación.**



5. En el presente periodo reportado, se realizó acompañamiento a dos operativos de aseo:

Actividad	Localidad	Tramo intervenido	Fecha	Volumen de residuos recolectados (m3)
Operativo de aseo	Barrios Unidos	Calle 92 con NQS hasta la Calle 63	04/04/2024	6
Operativo de aseo	Usaquén	Calle 170 con Cra 9 hasta la Calle 187	10/04/2024	16



Foto 5
Descripción: Operativo de aseo Barrios Unidos.



Foto 6
Descripción: Operativo de aseo Usaquén

6. Se llevó a cabo actividad con el colectivo somos “Vicachá” donde se elaboraron dos pacas biodigestora con ayuda de la comunidad; para esta paca se utilizó alrededor de 750 Kg de material vegetal producto de la rocería que se realiza a diario dentro del corredor férreo.



Foto 5
Descripción: Operativo de aseo Barrios Unidos.



Foto 6
Descripción: Operativo de aseo Fontibón.

7. Para el agua que se consume en el PK 77+150 SVSUMINISTROS remitió los documentos de la gestión realizada para el consumo de agua en obra, que se realiza con el acueducto del municipio de Suesca, la documentación puede ser verificada en los anexos de esta ficha.

8. A continuación, se relaciona el estado de las empradizaciones de los puntos intervenidos:

PK	ÁREA INTERVENIDA (m2)	AREA EMPRADIZADA (M2)
146+800	Por definir	Pendiente
120+728	264.51	264.51

PK	ÁREA INTERVENIDA (m2)	AREA EMPRADIZADA (M2)
144+704	455.65	455.65
202+580	711.70	Pendiente
202+853	757.50	757.50
146+329	731.10	Pendiente
182+593	342	Pendiente
44+900	80	Pendiente – Obra suspendida
49+700	205.81	Pendiente – Obra suspendida
54+050	495.78	Pendiente – Obra suspendida
Total	4044.50	1477.66

9. Actividades de arborización:

Informe técnico de la SDA N° SSFFS-01941.

- Conforme al informe técnico de la SDA N° SSFFS-01941 emitido a INFRAROVER el 2022 y de acuerdo con la petición por la SDA mediante el oficio N° 2023EE195105 en el cual se solicita dar atención a los requerimientos expresos en el concepto técnico.
- Se actualizó la información en la plataforma del SIGAU y seguido a eso, se radicó bajo en número 2024JBB410011721 en el Jardín Botánico los formatos de actividades forestales requeridos por ellos con la información de las intervenciones. El 23 de febrero se recibió respuesta donde se indica que realizarán la revisión por parte del Grupo SIGAU del cumplimiento de los requerimientos del Jardín Botánico, si cumple con ello, se emitirá acta de recepción por parte de la Entidad, caso contrario se comunicará para que se efectué el o los ajustes correspondientes, este proceso se realizaría según comunicado, en la última semana de marzo del presente año, sin embargo, a la fecha no se ha recibido notificación de la fecha y hora en que se ejecutará la visita.

Permisos de aprovechamiento forestal PK78+860

- Se culminó con la compensación solicitada en los permisos con números de expediente 102793 y 102753 de los predios del señor Camilo Bautista Palacio y las compensaciones relacionadas en el expediente 102714 a nombre de la empresa Ricardo Sánchez ingenieros SAS. Sembraron 370 árboles, que corresponden a la cantidad requerida por CAR. En marzo se sembraron 40 árboles pendientes.
- Se realizó visita en el PK78+860, donde se hizo verificación de los árboles sembrados por compensación en el mes de marzo de 2024 expedientes CAR N° 102753, 102793 y 102714 y también se han realizado visitas de inspección para asegurar que el sitio quede en óptimas condiciones para ejecutar la obra civil.
- Se ejecutó los primeros mantenimientos a los 370 árboles compensados.

Autorización DRSC 00134 expediente 94806

- Conforme al mantenimiento de los 10 árboles realizado en diciembre 2023, se realizó la consulta en la CAR del estado del expediente 94806 el cual se encuentra abierto según lo indicado en la oficina regional Sabana Centro y en aparente congelamiento, por lo que se realizó una consulta formal por medio de oficio en marzo, a la fecha no se cuenta con respuesta oficial.

Relación de árboles con mantenimiento

N°	Concepto	N° de resolución o permiso
370	Mantenimiento de árboles	1. Exp: 102753 2. Exp: 102793 3. Exp: 102714

Autorización DRSC 00134 expediente 94806

- Conforme al mantenimiento de los 10 árboles realizado en diciembre 2023, se realizó la consulta en la CAR del estado del expediente 94806, el cual se encuentra abierto según lo indicado en la oficina regional Sabana Centro y en aparente congelamiento, por lo que se realizará una consulta formal por medio de oficio.
10. Se realizó inducciones y reintroducciones a 124 personas vinculadas al contrato de la territoriales de Bogotá y Cundinamarca:



11. En el periodo se encuentran con señalización 4 puntos de obra, los cuales cuentan con señale de 300 metros antes de la obra y 300 metros, los puntos de obra son:

- PK 146+800
- PK 146+329
- PK 77+070
- PK 49+700

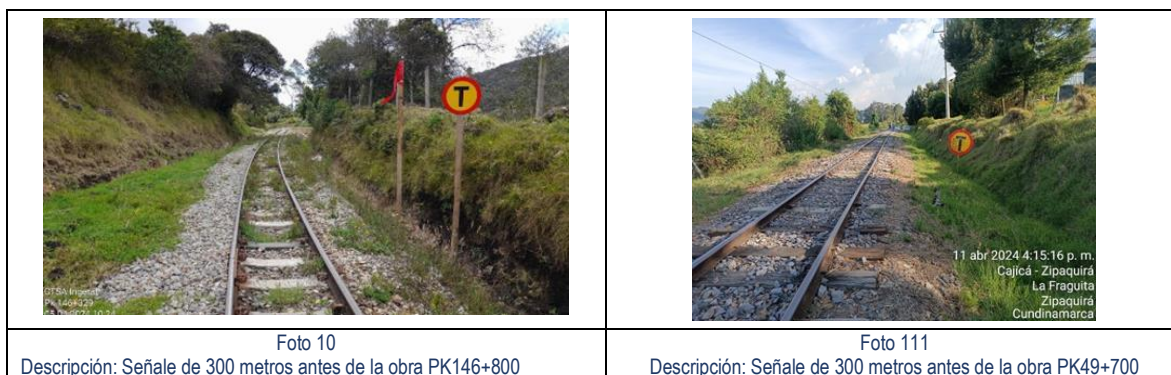


	
Foto 12	Foto 13
Descripción: Señal de obra en la vía – CAV municipio de PAUNA	Descripción: Señal de 300 metros antes de la obra PK146+800

12. Gestiones con entidades ambientales

Entidad Ambiental	Fecha	Gestión
CAR	11/03/2024	Se realizó visita a La Corporación en su sede regional Sabana Centro en el municipio de Zipaquirá para realizar consulta del estado del expediente 94806 del permiso tramitado por INFRAROVER de aprovechamiento forestal de dos árboles en riesgo en el municipio de Sopo.
SDA	08/03/2024	Se realizó visita a la secretaria Distrital de Ambiente, con el fin de realizar consulta con relación a los vertimientos que se generan en el Patio Taller ANI del KM5.
JBB	02/04/2024	Se radicó nuevamente formatos y pantallazos de la actualización de información en el visor Web SIGAU del concepto técnico N°2023SSFFS-11215. CL 22 N° 106 en la localidad de Fontibón. Se recibió Respuesta al radicado 2024JBB410027511, con relación a la actualización de información SIGAU del concepto técnico N°2023SSFFS-11215. CL 22 N° 106 en la localidad de Fontibón; donde indican la confirmación que la actualización de información SIGAU quedo registrada satisfactoriamente.
CORPOBOYACÁ	09/04/2024	Mediante vía telefónica se solicita información sobre el permiso de Ocupación de Cauce solicitado para intervención de obra en el PK 188+650, en el cual informan que estaba en proceso de generación la autoliquidación para pago de la evaluación ambiental del permiso.

13. Se realizó revisión del DP realizado por ruido generado por alarmas del paso a nivel cerca a la estación de Tunja, y se elaboró un correo respuesta.
14. Se realiza visita a puntos de obras PK 146+329, PK 146+800, PK 182+593, con el fin de verificar cumplimiento de los requerimientos ambientales.

	
Foto 14	Foto 15
Descripción: Visita a obra del CAV - Pauna	Descripción: Visita a obra PK146+800

INFORME MENSUAL N° 16

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE MARZO DE 2024 AL 21 DE ABRIL DE 2024

15. Se dio aviso por medio de correo electrónico, a la unidad de Bomberos del municipio de Chía y a la empresa de servicio de energía ENEL, donde se informa de la situación de riesgo presentada en el Punto Kilométrico de la vía férrea 31+220, pasando el Peaje de Los Andes en dirección Bogotá – Chía, por árbol que presentaba volcamiento en dirección a la vía férrea, soportado por las cuerdas de alta tensión.



Foto 16

Descripción: Troceo de árbol volcado PK 31+220



Foto 17

Descripción: Troceo de árbol volcado PK 31+220

16. Se realizaron las correcciones y adición de información de acuerdo con las observaciones generadas por las SDA.
17. Se revisó información y documentación suministrada por ENEL de la superposición de proyectos que se presenta en el Patio Taller ANI – Km5.
18. Se remitió informe a CORPOBOYACA con los avances de la construcción del CAV.
19. Se solicita incremento del rubro ambiental para la ejecución de actividades de gestión ambiental.
20. Se radico carta a la SDA, donde se da una respuesta parcial a las observaciones generadas en la solicitud del plan de podas.
21. Se envió a ENEL, el documento con unas observaciones generadas desde el área Jurídica y ambiental, en relación con la superposición en el KM5.
22. Se radico respuesta al derecho de petición generado por residente del sector aledaño al Patio Talles ANI – km5, donde solicita se tomen medidas por el fuerte ruido ocasionado por las bocinas del tren en horas de la madrugada.
- 23.
24. Se realizan los conceptos ambientales y SST del recorrido a puentes que se les pretende hacer mantenimiento.
25. Se realizó reunión de seguimiento con el contratista que está realizando la construcción del CAVF en Pauna, donde se dan a conocer avance y cumplimiento del cronograma establecido.
26. Se verificó la obra (Paradero Gran Estación), con el fin de revisar el área a descapotar.



Foto 18

Descripción: Revisión del área a descapotar PK 6+450



Foto 19

Descripción: Revisión del área a descapotar PK 6+450

27. Se realizó visita en CR 9 No.121 – 46 donde se encuentra el árbol en riesgo de volcamiento, que solicita la SDA se realice la pronta intervención.

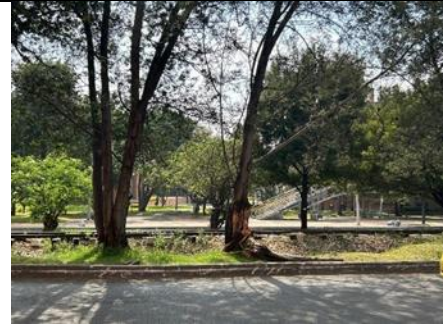


Foto 20
Descripción: Visita CR 9 No.121 – 46. Árbol en riesgo
de volcamiento

28. Se elaboró oficio e informe de las actividades ejecutadas por la tala de un árbol en riesgo, de acuerdo con lo estipulado en el concepto técnico N°2023SSFFS-11215.
29. Se llevó a cabo reunión con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, para decidir el color de la estructura metálica del CAV.
30. Se realiza visita a punto de obra PK 182+593, con el fin de verificar cumplimiento de los requerimientos ambientales.
31. Se realiza jornada de aseo y limpieza en el PK 181 al PK 179 con la cuadrilla de rocería de Tunja.
32. Se obtiene los permisos ambientales de la planta transformadora de RCD donde se comprarán los materiales pétreos para la obra que se ejecutará en el PK 6+450 (Paradero Gran Estación).
33. Se realizó visita a el PK 6+450 (Paradero Gran Estación) para verificar procedimiento de descapote y para realizar inducción general a personal presente en obra.



Foto 21
Descripción: Inducción ambiental

34. Se radicó de forma presencial el informe de la tala de emergencia de un individuo arbóreo de la especie Jazmín del cabo en cumplimiento al concepto técnico N°2023SSFFS-11215.
35. Se realizó visita al PK 77+150, con el fin de realizar inspección a obra y para revisar de qué forma se daría disposición final a las rocas fragmentadas en el sitio.
36. Se da aprobación de precios para el mantenimiento de los pozos sépticos.
37. Se realizó visita a punto de obra próximo a intervenir PK 125+166, en el cual se verifica aspectos ambientales, con el fin de validar su intervención.
38. Se recibió respuesta a la solicitud del permiso por ocupación de cauce del PK 188+650, solicitando el pago de evaluación ambiental y seguir con el proceso del trámite del permiso.
39. Se realizó visita a Pauna junto con las áreas de SST ambiental y técnica; para realizar inspección de obra – CAV.

40. Se llevó a cabo reunión con La ANI, CFRO e interventoría ambiental y Consorcio para tratar temas del ICA 21.
41. Se realizó verificación de las normas ambientales generales en cuanto al almacenamiento del material que se emplea para las actividades ejecutadas dentro del consorcio CTSA – Ingeral incluyendo los siguientes componentes: Normas para aire, normas para agua, normas para suelo, normas para estabilidad y diversidad biológica, normas para salud y normas para superestructura.
BOGOTÁ – FACATATIVÁ

Cabe resaltar que, el Plan de Manejo Ambiental – PMA, fue dado en cesión al proyecto de Regiotram bajo la Resolución 02345 del 26 de septiembre de 2022, por lo tanto, las actividades ambientales que se puedan reportar en este tramo son solo aquellas que están relacionadas con las actividades de mantenimiento del corredor. Las actividades ambientales están a cargo del nuevo cesionario.

1. La empresa BAMOCOL, realizó los mantenimientos semanales del baño portátil del PAN Tres Esquinas de Funza, los 80 litros de agua residuales de los mantenimientos fue llevada a la Planta de Tratamiento COLOMBIANA DE INGENIERIA S.A.S
2. **Acta de visita SDA N°16376 – Tala Fontibón**
 - Se radicó nuevamente formatos y pantallazos de la actualización de información en el visor Web SIGAU del concepto técnico N°2023SSFFS-11215. CL 22 N° 106 en la localidad de Fontibón.
 - Se recibió Respuesta al radicado 2024JBB410027511, con relación a la actualización de información SIGAU del concepto técnico N°2023SSFFS-11215. CL 22 N° 106 en la localidad de Fontibón; donde indican la confirmación que la actualización de información SIGAU quedo registrada satisfactoriamente, teniendo este documento, se realizó radicación del informe con las actividades ejecutadas en la secretaria Distrital de Ambiente – SDA.

Perfiles profesionales a cargo de la gestión ambiental del Consorcio CTSA Ingeral.

Para la ejecución de las actividades de la Gestión ambiental del proyecto y el cumplimiento de todo lo contenido en el apéndice anexo técnico y demás obligaciones contractuales, el contratista y la interventoría tienen contratado el siguiente equipo capacitado para garantizar la correcta implementación del PAGA, aprobado por la interventoría, y del PMA aprobado por la Resolución 751 de 2002:

Nombres y Apellidos	Área	Dedicación	Teléfono	Email
CONTRATISTA				
Luz Helena Herrera Sandoval.	Coordinadora ambiental	100%	3165305715	Luz.herrera@ctsaingeral.com
Leidy Montenegro	Ingeniera Ambiental	100%	3142803943	Leidy.montenegro@ctsaingeral.com
INTERVENTORIA				
Juliana Horrillo Amado	Ingeniera Civil, MSC Ambiental	100%	3105877275	ambientalbogotaCBC@gmail.com
Angela Patricia Pardo Fandiño	Ingeniera sanitaria y ambiental	100%	3102622804	ambientaltunjacbc196@gmail.com

- **Gestión Social**

Para el correspondiente informe de gestión se realizaron las siguientes actividades como parte de seguimiento al componente social, las cuales fueron verificadas y aprobadas por la interventoría:

- Desde el componente de Lectura Territorial, el contratista de obra adelantó la consulta de fuentes primarias y secundarias; de igual manera, desarrollo comunicaciones con las administraciones municipales.
- Se brinda atención semanalmente de parte del contratista Consorcio CTSA - INGERAL los miércoles en los PAC.
- Se realizaron socializaciones de parte del contratista de obra junto con la interventoría respecto al uso del riego químico y áreas de intervención.

- **Gestión Logística, Comercial y Mercadeo.**

Durante el periodo del presente informe, se realizó por parte del contratista de obra e interventoría, las siguientes actividades respecto a la gestión comercial:

- En el periodo comprendido entre marzo y abril de 2024, la interventoría y el contratista de obra indicaron que se efectuaron la movilización de pasajeros por medio de la empresa Turistren S.A en el tramo férreo Bogotá – Zipaquirá.
- La interventoría y contratista de obra reportaron la operación del transporte de carga en los trenes sin novedades, manteniendo buen ritmo en el resultado de la operación.
- Se continuó realizando la facturación y recaudos, como parte de los arriendos de bodegas, uso de vías y el uso y arrendamiento de material rodante, para los clientes; Turistren, Argos, CFRO y CIRO.
- Se lleva a cabo nueva visita a la planta de Argos en Tocancipá con el fin de abordar los requisitos planteados por la empresa al corredor férreo para facilitar el transporte de agregados y cemento desde su planta en Sogamoso. En la visita realizada, se identifica la necesidad de diseñar un apartadero férreo que ingrese a la planta de Argos. Esto permitiría el acceso del tren a su planta, la cual se encuentra en proceso de rediseño y reestructuración. Por tal motivo, se llevan a cabo mesas de trabajo que puedan permitir identificar soluciones a pronto y mediano plazo.
- La empresa FSG LTDA se pone en contacto con CTSA-Ingeral para solicitar servicios de transporte de arenas y cemento en big bags desde Sogamoso hasta Bogotá, sin requerir almacenamiento previo. El objetivo de la empresa es garantizar que una vez la carga llegue a Bogotá, se realice su retiro de manera inmediata.
- En abril, la empresa Postobón plantea la necesidad de transportar sus productos desde el kilómetro 5 hasta un posible centro de transferencia en Duitama, el cual requiere ciertas adecuaciones logísticas debido a su proximidad a la vía férrea y a la presencia de un desnivel. La prioridad de Postobón es el transporte de cerveza y, en menor medida, gaseosa.

Toneladas Transportadas

Fecha	Toneladas
23 de marzo al 22 de abril	7.175,87

- **Componente jurídico**

Se realizaron las siguientes actividades como parte de seguimiento al componente jurídico, las cuales fueron verificadas y aprobadas por la interventoría:

- El 27 de marzo de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001166 con asunto "Concepto oficio CS-CTING-001166 con asunto: "Respuesta a Derecho de Petición 20240314P1360 con radicado de entrada Findeter No.1202424506699 – Peticionaria Irmgard Maria Clara Hankee Mojica".
- El 27 de marzo de 2024 se realizó la revisión del informe del componente jurídico del contratista.
- 25. El 27 de marzo de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001127 con asunto "Respuesta oficio CS-CTING-001127 con asunto "Respuesta oficio 69182 acerca del Anexo 20 póliza TDR 2788 – pago prima".
- 26. El 27 de marzo de 2024 se realizó la revisión de los ajustes realizados al informe del componente jurídico del contratista.
- El 3 de abril de 2024 se asistió al Comité Semanal. Código: GES-FO-015 Versión: 5 Fecha de aprobación: 10-mar-2023 Clasificación: Público
- El 4 de abril de 2024 se presentó concepto y traslado del oficio CS-CTING-001170 con asunto "Respuesta al DP 1367".
- El 4 de abril de 2024 se presentó concepto y traslado del oficio CS-CTING-001172 con asunto "Respuesta a Derecho de Petición 20240321P1386 con radicado ANI No. 20244090221992. Solicitud de comodato.".
- El 4 de abril de 2024 se presentó concepto y traslado del oficio CS-CTING-001141 con asunto "Respuesta al "Traslado derecho de petición. Solicitud licencia de construcción para vivienda en Facatativá" radicado ANI No. 20243070072601.".
- El 8 de abril de 2024 se revisó el correo electrónico remitido por parte de CTSA-INGERAL con asunto "Traslado Derecho de Petición No. 20240403P1432".
- El 8 de abril de 2024 se remitió concepto y traslado del oficio CS-CTING-001184 con asunto "Informe Ejecutivo Querellas Policivas y Pasos a nivel del corredor férreo Bogotá-Belencito marzo de 2024".
- El 11 de abril de 2024 se ajustó el informe No. 13 de Findeter.
- El 11 de abril de 2024 se ajustó el informe No. 14 de Findeter.
- El 11 de abril de 2024 se emitió concepto y traslado del oficio CS-CTING-001188 con asunto "Respuesta al oficio 20244090308432 – "Cierre vía de acceso Villapinzón" trasladado a FINDETER mediante radicado ANI No. 20243070106351".
- El 16 de abril de 2024 se asistió al Comité semanal.
- El 16 de abril de 2024 se ajustó el informe No. 12 de Findeter.
- El 16 de abril de 2024 se ajustó el informe No. 11 de Findeter.
- El 16 de abril de 2024 se ajustó el informe No. 10 de Findeter. (Anexo 5.10) 14. El 16 de abril de 2024 se ajustó el informe No. 9 de Findeter.
- El 17 de abril de 2024 se presentó concepto y traslado del oficio CS-CTING-001212 con asunto "Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas KM 77."

En carpeta adjunta se incluye la siguiente información:

- Informe de interventoría del mes de marzo y abril de 2024. – Link con soportes de información que se amplían en el siguiente link.

Marzo de 2024

<https://consorciocbc.sharepoint.com/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ga=1&id=%2FDocumentos%20compartidos%2F1%2E%20CONTRACTUAL%2F4%2E%20INFORMES%2FINTERVENTORIA%2FINFORMES%20DE%20GESTI%C3%93N%20FINDETER%2FInforme%2015%2FANEXOS%20marzo%202024&viewid=8bcf1f1c%2D3511%2D4ef3%2Db889%2D2a383284a099>

Abril de 2024

<https://consorciocbc.sharepoint.com/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ga=1&id=%2FDocumentos%20compartidos%2F1%2E%20CONTRACTUAL%2F4%2E%20INFORMES%2FINTERVENTORIA%2FINFORMES%20DE%20GESTI%C3%93N%20FINDETER%2FInforme%2016&viewid=8bcf1f1c%2D3511%2D4ef3%2Db889%2D2a383284a099>

- Informe de incidentes y accidentes.
- Control de pólizas contrato de obra PAF-ANI-O-018-2022-01.
- Control de pólizas contrato de interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
- Cuadro de Querellas mes de marzo de 2024.
- Cuadro de estado de permisos mes de marzo de 2024.
- Cuadro de estado de procesos – Recuperación corredor férreo.

A modo resumen, en el siguiente link se detalla la información incluida por la interventoría.

<https://consorciocbc.sharepoint.com/:f/g/En9-y8aKvthOtljeEW6A4ZoB2s9ltMH20bn8RfFPelloAq?e=GhHjVG>

8. CONTRATOS TERMINADOS Y LIQUIDADOS

8. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF-ANI-PS-005-2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF-ANI-PS-005-2023
CONTRATISTA	HELAM SEGURIDAD LTDA.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	comercial@helamseguridad.com
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS OLIVERO PEREZ MARTINEZ
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR BOGOTÁ – BELENCITO; BOGOTÁ – FACATIVÁ Y LA CARO – ZIPAQUIRÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	8 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO INICIAL	20 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE FEBRERO DE 2023
PRÓRROGA No. 1	20 DÍAS CALENDARIO
ADICIÓN No. 1	\$ 194.831.417,00
VALOR INICIAL CONTRATO	\$217.497.188
VALOR FINAL CONTRATO	\$412.328.605,00
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MARZO DE 2023
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISIÓN	ING. TATIANA CASTELLANOS – FINDETER

LIQUIDACIÓN	23 de agosto de 2023
ACTA DE ENTREGA AL CLIENTE	Se remitió a la ANI mediante oficio No. 2202350809051 del 22 de septiembre del 2023, de lo cual, no se cuenta con respuesta a la fecha.

Tabla No. 27 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2023

RELACIÓN ÚLTIMAS GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Póliza de Seguro de Cumplimiento No. CSC-100029320 Anexo 3	Seguros Mundial	Cumplimiento	Del 28/02/2023 al 21/09/2023	123.698.581,5	09/03/2023	09/03/2023
		Salarios y Prestaciones Sociales	Del 28/02/2023 al 21/03/2026	41.232.860,5		
		Calidad del Servicio	Del 28/02/2023 al 21/09/2028	123.698.581,5		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual No. CSC-100006976 Anexo 3	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 09/02/2023 hasta el 20/03/2023	232.000.000	09/03/2023	09/03/2023

Tabla No. 28 Garantías contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2023

9. GESTIONES REALIZADAS POR FINDETER

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, en particular para la realización de la supervisión de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales, ambientales, contables y jurídicos de los contratos derivados del presente contrato interadministrativo, Findeter adelantó entre otras las siguientes actividades:

- Remitió en el plazo comprometido los respectivos informes mensuales a la ANI asociados a
 - Informe de gestión mensual
 - Informe de Ingresos con soportes
 - Reporte de Avance físico y Financiero – Contrato de Obra
 - Certificado de disponibilidad de vía operativa del mes inmediatamente anterior.
 - Matriz de empleabilidad y gestión social
 - Reporte Permisos (Estado Procesos - Querellas - PAN) (Mensual).
 - Informe de incidentes y accidentes.
 - Reporte novedad semanal.
- Realizó comités de seguimiento administrativo y técnico con el contratista e interventor
- Requirió en múltiples ocasiones al contratista el cronograma del proyecto con el fin de realizar un adecuado seguimiento a la ejecución física del mismo
- Respondió a las solicitudes de la ANI en el tiempo adecuado
- Respondió los diferentes derechos de petición, permisos y solicitudes en el tiempo adecuado
- Participó en los diferentes talleres y mesas de convivencia del PK5 y el Corzo
- Participó en las diferentes mesas de inventario y de diagnóstico del corredor férreo, realizando un seguimiento especial al diagnóstico del corredor y potencial propuestas de intervención en el corredor.

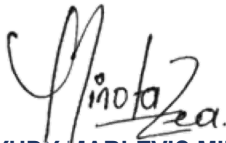
- Realizó seguimiento y asistió a reuniones sobre los puntos críticos, en particular del punto crítico PK127.
- Se realizó seguimiento al programa de inversiones aprobado que es la versión 4.
- Se gestiono la adición al contrato interadministrativo por valor de \$ 11.555.272.663,07

10. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO

De conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo VE-629-2022, de realizar la supervisión al contrato de interventoría a través de un seguimiento integral, oportuno y eficaz, garantizando su correcta ejecución y cumplimiento de las actividades de los contratos derivados, se realizará las siguientes acciones en el próximo periodo:

- Hacer el respectivo seguimiento a los contratos derivados en ejecución, para cumplir con las obligaciones contractuales.
- Gestionar los requerimientos administrativos y financieros que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.
- Gestionar el pago de las cuentas que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.

Atentamente,



YUDY MARLÉVIS MINOTA ZEA
Gestor Programa Findeter – ANI